Expediente: **926/20-A3**
Carátula: **HERRERA JUAN PATRICIO C/ CAMPERO HNOS. S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285348421 - CAMPERO HNOS. S.H., -DEMANDADO
90000000000 - CAMPERO, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
23296399604 - HERRERA, JUAN PATRICIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 926/20-A3

H103094690897

JUICIO: HERRERA JUAN PATRICIO c/ CAMPERO HNOS. S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS- Expte. N° 926/20-A3.

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2023.

Proveyéndose la presentación efectuada por la Dra María Fernanda Bollea en fecha 04/10/2023:

Atento al número de teléfono denunciado como perteneciente a los testigos **José Ricardo Ortiz, Ronald Alejandro Soria y Francisco José Arturo Ortiz**, procédase a la confección de un nuevo oficio conforme fuera ordenado mediante providencia de fecha 06/09/2023, el que deberá ser depositado en casillero digital del oferente. Una vez confeccionado el mismo, se informa que la letrada María Fernanda Bollea y/o quien élla designe se encuentra autorizado para su diligencimiento, a cuyo fin deberá: 1) descargar el oficio firmado digitalmente por Secretaría actuaria, 2) remitir el referido oficio mediante el sistema de mensajería digital elegido y, 3) acreditar acuse de recibo de la fehaciente notificación ante este Juzgado mediante captura de pantalla. En caso que esto último no fuere posible, la notificación se realizará mediante oficio a la Policía depositado en su casillero digital. sv

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 06/10/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.